BioSciences.sas
Suministros para el Diagnóstico Clínico, Investigación y Laboratorio

NIT 900.222.640-1

	Cotizado a:
Cod.:	**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA**
Atn.:	Dr. Raúl Gil
Nit.:	
Dir.:	Calle 1ª No. 9-85
Tel.:	3226059283
Ciudad	Bogotá

COTIZACIÓN No.	*BIO489926*
Fecha Emisión :	14-sep-26
Fecha Vencimiento	14-oct-26
Términos Pago :	30 días
Tiempo Entrega :	Ver condiciones
Descuentos :	N/A

Ítem	Descripción Producto	Cant.	IVA	Precio Unitario	Precio Total
	Reactivos RUO				
40010820 1	R7-20611, cFluor® BYG781 Anti-Human CD19 (HIB19), 100 tests	1	19%	$ 2.311.500	$ 2.311.500
40010821 2	R7-20597, cFluor® B515 Anti-Human CD20 (2H7), 100 tests	1	19%	$ 2.181.900	$ 2.181.900
40010828 3	R7-20603, cFluor® R780 Anti-Human CD10 (HI10a), 100 tests	1	19%	$ 1.429.500	$ 1.429.500
40010829 4	R7-20685, cFluor® BYG710 Anti-Human CD22 (HIB22), 100 tests	1	19%	$ 2.035.600	$ 2.035.600
40010830 5	R7-90139, cFluor® V605 Anti-Human CD24 (SN3), 100 tests	1	19%	$ 2.610.000	$ 2.610.000
40010831 6	R7-20279, cFluor® BYG575 Anti-Human CD34 (4H11), 100 tests	1	19%	$ 1.254.000	$ 1.254.000
40010832 7	R7-20299, cFluor® B690 Anti-Human CD38 (HB-7), 100 tests	1	19%	$ 1.901.900	$ 1.901.900
40010834 8	R7-20253, cFluor® V505 Anti-Human HLA-DR (L243), 100 tests	1	19%	$ 2.311.500	$ 2.311.500

Obsv.:	Favor realizar consignación a nombre de:	SUB-TOTAL	$ 16.035.900
	BIOSCIENCES SAS	Descuento	$ -
	BANCOLOMBIA Cta Corriente No. 571-000044-71	Fletes	$ -
		SUB-TOTAL	$ 16.035.900
		IVA 19%	-
		TOTAL	$ 16.035.900

OTRAS CONDICIONES COMERCIALES :

Nota: Los productos se traen luego de recibir la orden de compra y su disponibilidad esta sujeta al proveedor.

Autoriza: Edgardo Bulla Pinzón
cc 19458628
Biosciences SAS

PBX. 057+1+6269608 - Directo. 057+1+2589640
Móvil. 057+3138927897
Cra 18A No. 137 - 49 Bogotá D.C. - Colombia
comercial@biosciences.com.co
www.biosciencessas.com

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. DEFINICIONES Y ALCANCE. Para todos los efectos legales y contractuales derivados de la presente Oferta Comercial, se entenderá que: I) VENDEDOR o PROVEEDOR: corresponde a BIOSCIENCES S.A.S., sociedad que emite y suscribe la presente Oferta Comercial; II) COMPRADOR: corresponde a la persona natural o jurídica individualizada en el encabezado de la presente Oferta Comercial, quien asume las obligaciones derivadas de la misma; III) OFERTA COMERCIAL: se entenderá conformada por el presente documento y por todos aquellos elementos que le sean incorporados, tales como especificaciones técnicas, planos, propuestas, descripciones de servicios, anexos o cualquier otro documento relacionado o referido de manera expresa; IV) BIENES: comprende las materias primas, equipos, insumos, provisiones y, en general, todo bien mueble corporal objeto de adquisición en virtud de la presente Oferta Comercial; V) SERVICIOS: comprende las actividades de consultoría, asesoría y demás prestaciones de carácter profesional o técnico, cuya ejecución haya sido expresamente contemplada en la presente Oferta Comercial. El VENDEDOR o PROVEEDOR se obliga a suministrar los BIENES y/o prestar los SERVICIOS en calidad de contratista independiente, quedando expresamente entendido que no actúa, en ningún caso, como mandatario, agente, socio, representante o empleado del COMPRADOR. En consecuencia, el VENDEDOR o PROVEEDOR no estará facultado para celebrar actos, contraer obligaciones o asumir compromisos en nombre o por cuenta del COMPRADOR, salvo autorización previa, expresa y por escrito de éste.

2. ACEPTACIÓN Y VINCULACIÓN CONTRACTUAL. La emisión de una Oferta Comercial por parte del VENDEDOR, su aceptación expresa o tácita por el COMPRADOR mediante confirmación escrita, o la recepción de los BIENES y/o la prestación de los SERVICIOS solicitados, constituye la formalización y perfeccionamiento de un vínculo jurídico de carácter vinculante entre las partes, sin que se requiera la suscripción de un contrato adicional. Cada Oferta Comercial se entenderá como un negocio jurídico autónomo e independiente, regido por los presentes términos y condiciones, salvo estipulación escrita en contrario debidamente suscrita por las partes.

3. PRECIO Y CONDICIONES ECONÓMICAS. Los precios serán los establecidos en la presente Oferta Comercial y tendrán la vigencia allí indicada. Dichos valores incluirán todos los costos asociados al suministro de los BIENES y/o la prestación de los SERVICIOS, salvo estipulación expresa en contrario. Los precios serán fijos e inmodificables durante la vigencia de la Oferta Comercial, salvo que exista acuerdo previo, expreso y por escrito entre las partes.

4. FORMA Y PLAZO DE PAGO. El COMPRADOR deberá efectuar el pago dentro del término señalado en la factura correspondiente, siempre que los BIENES y/o SERVICIOS hayan sido recibidos a satisfacción. El incumplimiento dará lugar al cobro de intereses moratorios a la tasa máxima legal permitida, sin perjuicio de las acciones judiciales o extrajudiciales procedentes para la recuperación del crédito. La transferencia del dominio de los BIENES se efectuará con su entrega material al COMPRADOR en el lugar convenido, sin perjuicio de que el pago total deba realizarse en el plazo pactado.

5. ENTREGA Y TRANSFERENCIA DEL RIESGO. La entrega de los BIENES se efectuará en las condiciones, plazos y lugar establecidos en la Oferta Comercial. El riesgo de pérdida, daño o deterioro se transferirá al COMPRADOR únicamente desde el momento en que los BIENES sean entregados materialmente en el lugar convenido y a satisfacción del COMPRADOR. El COMPRADOR contará con un término de setenta y dos (72) horas hábiles para verificar el estado de los BIENES y formular las reclamaciones correspondientes; de no hacerlo, se entenderán recibidos a conformidad.

6. GARANTÍAS. El VENDEDOR garantiza que los BIENES suministrados son nuevos, libres de vicios y aptos para el uso al que están destinados, y que los SERVICIOS se prestarán con la debida idoneidad técnica. La garantía consistirá, a elección del COMPRADOR, en la reparación, reposición o corrección de los BIENES o SERVICIOS no conformes. La garantía no cubrirá defectos o daños derivados de manipulación inadecuada, almacenamiento incorrecto, instalación no autorizada, desgaste natural, caso fortuito o fuerza mayor.

7. SEGUROS. El VENDEDOR deberá mantener vigentes las pólizas de seguros legalmente exigibles o contractualmente convenidas, incluyendo, como mínimo, pólizas de responsabilidad civil y de transporte, que amparen el cumplimiento de sus obligaciones hasta la entrega de los BIENES en el lugar convenido. A partir de la recepción conforme por parte del COMPRADOR, será éste quien asuma los seguros necesarios para la custodia, almacenamiento, conservación y uso posterior de los BIENES.

8. CONFIDENCIALIDAD. El COMPRADOR entiende y acepta que toda la información a la que tenga acceso en desarrollo o con ocasión de la presente Oferta Comercial, relativa a BIOSCIENCES S.A.S., en su calidad de VENDEDOR, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa información técnica,

científica, financiera, comercial, estratégica, operativa, de clientes, proveedores, empleados o procesos internos, ya sea suministrada en forma escrita, oral, visual, electrónica o por cualquier otro medio, y aun cuando no se encuentre marcada como confidencial, constituye Información Confidencial. El COMPRADOR se obliga a: I) utilizar la Información Confidencial exclusivamente para el cumplimiento de la presente Oferta Comercial; II) no divulgarla, transferirla ni ponerla a disposición de terceros sin autorización previa, expresa y escrita del VENDEDOR; y III) adoptar todas las medidas razonables y necesarias para proteger la confidencialidad de dicha información. La obligación de confidencialidad tendrá una duración indefinida y subsistirá incluso después de la terminación, por cualquier causa, de la presente Oferta Comercial. El incumplimiento de esta obligación faculta al VENDEDOR para reclamar los perjuicios correspondientes y ejercer las acciones legales a que haya lugar.

9. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes sobre protección de datos personales, el COMPRADOR declara, bajo su exclusiva responsabilidad, que cuenta con las autorizaciones necesarias para suministrar a BIOSCIENCES S.A.S., en su calidad de VENDEDOR, los datos personales de sus representantes legales, empleados, contratistas o terceros vinculados, que sean necesarios para la ejecución de la presente Oferta Comercial. El COMPRADOR autoriza de manera libre, expresa e informada a BIOSCIENCES S.A.S. para realizar la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y, en general, tratamiento de los datos personales que sean suministrados en virtud de la relación contractual, única y exclusivamente para las finalidades relacionadas con el cumplimiento de la presente Oferta Comercial, el manejo administrativo, contable, financiero, fiscal y comercial derivado de la misma, y el cumplimiento de deberes legales. BIOSCIENCES S.A.S. garantiza que el tratamiento de los datos se efectuará conforme a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en su página web corporativa. El COMPRADOR, en su calidad de titular de datos personales o como representante autorizado para suministrar datos de terceros, podrá ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, corrección, actualización o supresión de los mismos, de conformidad con la legislación vigente.

10. CESIÓN. Ninguna de las partes podrá ceder, transferir ni delegar, total o parcialmente, los derechos u obligaciones emanados de la presente Oferta Comercial sin la autorización previa, expresa y escrita de la otra parte. Cualquier intento de cesión en contravención de lo aquí dispuesto carecerá de eficacia jurídica.

11. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD. La responsabilidad patrimonial del VENDEDOR frente al COMPRADOR comprenderá los daños directos efectivamente causados por el incumplimiento de sus obligaciones, incluyendo la reposición de los BIENES o la repetición de los SERVICIOS defectuosos. No obstante, en ningún caso el VENDEDOR podrá excluir o limitar su responsabilidad por dolo, culpa grave o incumplimiento de las obligaciones de garantía.

12. TERMINACIÓN ANTICIPADA. Cualquiera de las partes podrá declarar la terminación anticipada y de pleno derecho de la Oferta Comercial en caso de incumplimiento grave de las obligaciones a cargo de la otra parte. En particular, el VENDEDOR podrá dar por terminada la Oferta Comercial en caso de: I) incumplimiento en el pago oportuno de los BIENES o SERVICIOS; II) incumplimiento de las especificaciones técnicas o condiciones pactadas; III) incumplimiento de las obligaciones de garantía; o IV) incumplimiento de las obligaciones de confidencialidad o de protección de datos personales.

13. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN. El presente acuerdo se regirá e interpretará de conformidad con las leyes sustantivas de la República de Colombia. Toda controversia derivada de su celebración, ejecución o terminación será sometida a la jurisdicción de los jueces competentes de la ciudad de Bogotá D.C., con renuncia expresa a cualquier otro fuero territorial o jurisdiccional.

14. ESTIPULACIÓN FINAL. Las presentes condiciones generales se entienden incorporadas a toda Oferta Comercial emitida por BIOSCIENCES S.A.S., en su calidad de VENDEDOR, y aceptada por el COMPRADOR, ya sea de manera expresa o tácita, constituyéndose en disposiciones de obligatorio y vinculante cumplimiento para este último. En caso de contradicción o discrepancia entre lo establecido en la Oferta Comercial y cualquier propuesta, cotización o documento emitido por el COMPRADOR, prevalecerán en todo caso las estipulaciones de la Oferta Comercial y de estas condiciones generales, salvo pacto en contrario debidamente formalizado por escrito y suscrito por ambas partes.